San Miguel de Tucumán

Expediente Nº: 5505 - 2024

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto Nº 1246-2015, corresponde la Evaluación Académica del docente Lic. René Emanuel LOBO, en su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUÍMICA ANALÍTICA" (Cát. Química Analítica III) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. René Emanuel LOBO, fue designada por concurso regular en el mencionado cargo, mediante Resol. Nº 0356-2019 desde el 10/06/19 y hasta el 09/06/24;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 30/08/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar la prórroga de la designación del Lic. René Emanuel LOBO, en su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUÍMICA ANALÍTICA" (Cát. Química Analítica III) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, con los miembros, que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3º del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. Nº 0038/2023:

Titulares
-Prof. Adriana María SALES - Prof. Titular - Cát. Química Analítica I - FBQyF - UNT
-Prof. María del Pilar BALVERDI - Prof. Adjunta - Cát. Química Analítica II - FBQyF - UNT
-Prof. Cecilia Carolina DOMÍNGUEZ – JTP - Cát. Química Analítica I - FBQyF – UNT

Suplentes:
-Prof. Nora María URQUIZA - Prof. Titular - Cát. Química. Analítica I- FBQyF – UNT
-Prof. Patricia Fátima MARCHISIO - Prof. Asociada - Cát. Química Analítica II - FBQyF – UNT
-Prof. Marisel BEJAS - JTP- Cát. Química Analítica I- FBQyF – UNT

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

Firmado Digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 12328 / 2024

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 06/09/2024 08:06:10
Cargado por: Luis Ezequiel Curia Fuentes

Sistema: sudocu
Fecha: 06/09/2024 09:06:40
Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles

Sistema: sudocu
Fecha: 09/09/2024 14:21:13
Autorizado por: Carolina Serra Barcellona

Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2024 12:28:08
Autorizado por: Maria Inés Gomez